



CIRCULAR No. 021-2018

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS AVISO SOBRE FENOMENO SEQUIA

ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL EMITEN AVISO SOBRE FENOMENO DE SEQUIA POR REGIONES Y DAN A CONOCER ACCIONES DE COORDINACION EN EL TERRITORIO

Este Aviso fue emitido por la Secretaria para Asuntos de Vulnerabilidad de la Presidencia y la Dirección General de Protección Civil (DGPC), con base a la Declaratoria de **Sequía Meteorológica Severa** del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para los cuatro departamentos de la región Oriental del país; **Sequía Moderada** para las zonas Paracentral y costera de la región Central y algunas zonas de la región Occidental; así como, **Sequía Débil** para la Central y la mayor parte de la Occidental.

De acuerdo a la información proporcionada en un boletín oficial de la DGPC, y medios de comunicación social e institucional del MARN, el fenómeno ha impactado especialmente en el cultivo del maíz en la zona oriental; manifiesta que se debe suspender la siembra de plantías de cafeto hasta que se reanuden las lluvias, y debe vigilarse el apareamiento de plagas y enfermedades en el sector agropecuario.

Con la finalidad de establecer medidas para enfrentar la sequía, tanto el MARN, como la DGPC y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), están coordinando algunas acciones: rehabilitación de los distritos de riego, construcción de uno nuevo en Santa Ana e instalación de sistemas de riego por goteo en ocho municipios de San Miguel y La Unión; construcción de 1,509 reservorios; distribución de semilla mejorada en la región Oriental resistente a la sequía en una fecha más reciente, para que se priorice la siembra a finales de julio y principios de agosto, y el MAG realiza una encuesta para evaluación de daños y población afectada, entre otros.

El MARN ha divulgado además, que existe más de 50% de probabilidad de que se desarrolle el fenómeno de El Niño durante el segundo semestre de 2018.

Por lo anterior, respetuosa de la Autonomía Municipal, se les traslada boletín de la DGPC conteniendo Aviso.

Atentamente,

Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 16 de julio de 2018